



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Foto Benef.

La concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, se realizará conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal por la que se regula la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para personas con discapacidad.

Marque con "X" según proceda :

Solicita 1ª vez Renovación Variación de circunstancias Sustracción/Extravío

El punto 3 y 4 de la siguiente solicitud, sólo deberá cumplimentarlos en el supuesto de producirse variación, sustracción o extravío respectivamente

1.- DATOS DEL BENEFICIARIO (marque según proceda y rellene)

Persona Física

1º Apellido: 2º Apellido: Nombre:

DNI: Fecha de nacimiento: / /

Persona Jurídica

Denominación: CIF:

Domicilio (calle, plaza) nº piso letra escalera

Población: Provincia: CP Tfno/s

Representante Legal (Cumplimentar en caso de existir)

1º Apellido: 2º Apellido: Nombre:

DNI: Parentesco con beneficiario

Domicilio (calle, plaza): nº piso: letra: escalera:

Población: Provincia: CP Tfno/s:

2.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EXPEDICIÓN DE TARJETA:

Todas las fotocopias serán compulsadas previamente en el Ayuntamiento, debiendo aportar el original al efecto

Marque en la casilla izquierda con "X" la documentación aportada

VEHÍCULOS CONDUCIDOS POR MINUSVÁLIDOS:

<input type="checkbox"/>	Original y copia permiso conducir, permiso de circulación y ficha técnica del vehículo
<input type="checkbox"/>	Original y copia NIF o pasaporte
<input type="checkbox"/>	Original y copia Certificado de Minusvalía que acredite grado igual o superior al 33%
<input type="checkbox"/>	Declaración del periodo, en su caso, por el que solicita tarjeta y/o reserva de la plaza
<input type="checkbox"/>	Volante de empadronamiento en Villanueva de la Cañada
<input type="checkbox"/>	Declaración jurada de no poseer plaza estacionamiento en propiedad o en alquiler.
<input type="checkbox"/>	Dos fotografías tamaño carné

VEHICULOS CONDUCIDOS POR NO MINUSVALIDOS DESTINADOS A SU TRANSPORTE:

<input type="checkbox"/>	Original y copia permiso conducir del conductor habitual
<input type="checkbox"/>	Acreditar que el conductor es familiar directo del beneficiario hasta 2º grado afinidad o consanguinidad.
<input type="checkbox"/>	Original y copia del permiso de circulación del vehículo
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI del discapacitado y del conductor
<input type="checkbox"/>	Dos fotografías tamaño carné del discapacitado
<input type="checkbox"/>	Original y copia Certificado de Minusvalía que acredite grado igual o superior al 33%
<input type="checkbox"/>	Volante de empadronamiento del discapacitado.
<input type="checkbox"/>	Declaración jurada del discapacitado de no poseer plaza estacionamiento en propiedad o en alquiler.

VEHÍCULOS DE SERVICIO PRIVADO QUE REALICEN TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Las personas físicas o jurídicas titulares de estos vehículos deberán

	Acreditar que su domicilio/sede social se encuentra ubicada en el municipio y coincide con el domicilio de la Tarjeta de Circulación de vehículo/s para los que se solicita
	Acreditar estar prestando servicios de transporte de personas con movilidad reducida y que disponen de vehículo para ello.

3.- DETALLE LA VARIACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU CONCESIÓN:

4.- DETALLE LA SUSTRACCIÓN O EXTRAVÍO DE LA TARJETA Y FECHA:

5.- CONDICIONES DE USO

- **Sólo se utilizará el original**, una fotocopia del original no tiene validez y por tanto, no le dará derecho a beneficiarse de la utilización que le otorga la original.
- Las tarjetas cuyo titular sea una persona física sólo podrán utilizarse cuando el titular viaje en el vehículo de que se trate, bien como conductor o como ocupante.
- La tarjeta cuyo titular sea una persona jurídica sólo podrán utilizarse en los vehículos para los cuales haya sido concedida, y siempre que en ese momento se encuentren prestando el servicio de transporte de personas con movilidad reducida.
- La tarjeta se colocará en el parabrisas del vehículo de forma que su anverso resulte claramente visible desde el exterior.

4.- OBLIGACIONES DE LOS TITULARES:

Los titulares de la tarjeta de estacionamiento, deberán comunicar inmediatamente al Ayuntamiento, cualquier variación de las circunstancias que motivaron su concesión, a los efectos previstos en el artículo 6.1 g) de la Ordenanza Municipal anteriormente citada en el encabezamiento.

En caso de pérdida, robo o destrucción, deberán comunicarlo inmediatamente al Ayuntamiento, adjuntando original y fotocopia de denuncia, y no podrán hacer uso de los derechos reconocidos a los titulares de la tarjeta hasta la expedición de un duplicado.

El uso indebido de la tarjeta de estacionamiento dará lugar a su cancelación, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran derivarse de esta actuación.

5. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud, así como, de la entrega de los documentos señalados, conocimiento de las obligaciones del beneficiario y uso de la tarjeta.

En Villanueva de la Cañada, a.....de.....de 201...

Fdo:

Representante Legal
 Beneficiario

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en ficheros informatizados, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos únicamente por las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es PLAZA DE ESPAÑA, 1 (28691 – VILLANUEVA DE LA CAÑADA), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID)